



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

108^a sesión plenariaJueves 14 de julio de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Deiss (Suiza)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 114 del programa

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

Solicitud de admisión (A/65/900)**Carta del Presidente del Consejo de Seguridad
(A/65/905)****Proyecto de resolución (A/65/L.84)**

El Presidente (*habla en francés*): Invito a la Asamblea General a que examine la recomendación favorable del Consejo de Seguridad sobre la solicitud de admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad ha recomendado la admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas, conforme lo dispuesto en el documento [A/65/905](#). En ese sentido, se ha publicado un proyecto de resolución como documento [A/65/L.84](#).

Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica para que presente el proyecto de resolución [A/65/L.84](#).

Sr. Radebe (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Deseo expresar el agradecimiento de Sudáfrica al Representante Permanente de Rwanda, Excmo. Sr. Eugène-Richard Gasana, Presidente del Grupo de los Estados de África para el mes de julio, por haber

concedido a mi delegación el honor singular de presentar este histórico proyecto de resolución en nombre de los Estados Miembros de África.

El 9 de julio de 2011, el mundo fue testigo del nacimiento de un nuevo Estado de África, la República de Sudán del Sur. Tras decenios de guerra que ocasionaron millones de muertes, en 2005, el pueblo del Sudán logró un avance histórico cuando acordó un plan para dirimir sus diferencias y emprender un camino hacia la paz duradera. Ese acuerdo consagrado en el Acuerdo General de Paz, entró en vigor entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM). Uno de los principales pilares del acuerdo fue el derecho a celebrar un referendo sobre la libre determinación e independencia de Sudán del Sur.

La aprobación de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, el 14 de diciembre de 1960, fue un importante hito en la lucha por la descolonización, la libre determinación y la independencia. La resolución sirvió de inspiración para la mayoría de los pueblos en el continente africano y en otras partes en su lucha contra el colonialismo, la opresión y el apartheid.

Los fundadores de África acordaron en los documentos constitutivos de la Organización de la Unidad Africana y el Acta Constitutiva de su sucesora, la Unión Africana, mantener las fronteras coloniales heredadas después de la independencia, habida cuenta del carácter sensible y complejo de esa herencia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



colonial. Fue por ese motivo que la Unión Africana, inmediatamente después del referendo del 9 de enero sobre la libre determinación, celebrado por el pueblo de Sudán del Sur, aprobó una declaración solemne en la que reconoció los problemas excepcionales heredados del pasado colonial, así como la naturaleza singular de la cuestión nacional que afronta el pueblo del Sudán. En ese sentido, los jefes de Estado y de Gobierno de África reconocieron que el Sudán es un caso excepcional que no niega el principio sacrosanto del respeto de las fronteras coloniales.

Me dirijo hoy aquí a la Asamblea General con el inmenso honor de presentar, en nombre del Grupo de Estados de África, el proyecto de resolución sobre la admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas, tranquilo de saber que este acto de ningún modo crea un precedente para las tendencias secesionistas. Por ese motivo es que la República del Sudán fue el primer país en reconocer la independencia y la soberanía de su nueva vecina, la República de Sudán del Sur. En el proyecto de resolución [A/65/L.84](#) se brinda el apoyo pleno y unánime de los Estados africanos Miembros de las Naciones Unidas así como de la Unión Africana.

Como africanos, seguimos agradeciendo el papel que han desempeñado las organizaciones multilaterales en general, y las Naciones Unidas en particular, en nuestra búsqueda de la independencia, la libertad y la libre determinación. Reiteramos nuestra fe colectiva en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y nuestro compromiso con ellos.

Con el apoyo de todo el continente y todos los pueblos amantes de la paz en el mundo, presentamos a la consideración de la Asamblea el proyecto de resolución contenido en el documento [A/65/L.84](#), sobre la admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas. La historia nos ha concedido a todos nosotros aquí presentes el honor excepcional y magno de presenciar la admisión de la República del Sudán como Estado Miembro 193 de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea General someterá ahora a votación el proyecto de resolución [A/65/L.84](#), titulado “Admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas”. Doy la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar, que tras la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones mencionadas en el documento [A/65/L.84](#), los siguientes países se han convertido también en patrocinadores del proyecto de resolución: Afganistán, Andorra, Argentina, Armenia, Bahamas, Bangladesh, Barbados, Canadá, China, Costa Rica, Cuba, República Checa, Ecuador, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Islandia, India, Irlanda, Jamaica, Kazajistán, Kirguistán, México, Montenegro, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Singapur, Suiza, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Turquía y Ucrania.

El Presidente (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba por aclamación el proyecto de resolución [A/65/L.84](#)?

Queda aprobado el proyecto de resolución [A/65/L.84](#) (resolución 65/308).

El Presidente (*habla en francés*): Por consiguiente, declaro a la República de Sudán del Sur Miembro de las Naciones Unidas.

Solicito al Jefe de Protocolo que acompañe a la delegación de la República de Sudán del Sur al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

La delegación de la República de Sudán del Sur es acompañada al lugar que le corresponde en el Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en francés*): Para mí es un gran honor dar la bienvenida, en nombre de la Asamblea General, a la República de Sudán del Sur como nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas. Este es un momento histórico y de júbilo no solo para África, sino también para la comunidad de naciones. Hoy, damos la bienvenida entre nosotros a este joven país, cuya independencia se declaró oficialmente en Juba, su capital, el sábado pasado. Eso es extraordinario.

La independencia de Sudán del Sur es efectivamente la culminación de un proceso iniciado hace varios años. La negociación y aplicación del Acuerdo General de Paz de 2005, así como el referendo que se celebró en enero, son ejemplos de la solución pacífica de una situación de conflicto y un modelo de paz y cooperación en beneficio de los

pueblos. Rindo homenaje al Sudán por haber aceptado el resultado del referendo y, además, por haber sido el primer país en reconocer a esa joven nación.

Las Naciones Unidas respaldaron el proceso que coadyuvó a la independencia, y están dispuestas a aprovechar ese éxito y seguir respaldando al Sudán y a Sudán del Sur en sus esfuerzos por hallar una solución pacífica a las cuestiones pendientes y vivir en condiciones de paz y armonía.

Hoy, recibimos a Sudán del Sur en la comunidad de naciones, en pie de igualdad con todos los demás Estados Miembros y con los mismos derechos y las mismas responsabilidades. De esta manera se amplían el carácter universal de las Naciones Unidas y los valores consagrados en su Carta. Estoy seguro de que Sudán del Sur ayudará a promover los objetivos de seguridad, paz, prosperidad, amistad y cooperación entre los pueblos, tal como los promueven las Naciones Unidas. Ello redundará en beneficio del pueblo de Sudán del Sur, de la región y de todo el continente africano.

Le deseo al pueblo y al Gobierno de la República de Sudán del Sur paz, prosperidad y éxito. Los felicito por su reciente independencia, y les deseo una cálida bienvenida como el Estado Miembro 193 en la comunidad de las Naciones Unidas.

Doy ahora la palabra al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): En este momento, en este lugar, el mundo se reúne para decir con una sola voz “Bienvenido Sudán del Sur. Bienvenido a la comunidad de naciones”. Hace apenas unos días, tuve el honor de participar en la ceremonia de independencia, celebrada en Juba. Sentí la energía, el potencial y la pura alegría de la nación más joven del mundo. Ante mis ojos, el momento de izarse la bandera fue símbolo del aumento de las esperanzas del pueblo de Sudán del Sur, todos aquellos que sufrieron la larga guerra civil, todos aquellos que perdieron a tantos seres queridos, todos aquellos que dejaron sus hogares y huyeron de sus comunidades, y todos aquellos que se aferraron a la esperanza.

Ahora han alcanzado un importante hito, pero el camino continúa. Sí, la tarea por delante es grande, pero también lo es el potencial del país, con sus abundantes recursos naturales, sus tierras cultivables, las aguas del Nilo y, por supuesto, su pueblo orgulloso y trabajador. Prometimos ayudar a Sudán del Sur a

conformar su futuro a medida que ayudemos a la región a consolidar sus logros. Juntos, saludamos a los dirigentes tanto del Sudán como de Sudán del Sur. Ellos demostraron valentía y compromiso para lograr el éxito del referendo que expresó la voluntad democrática del pueblo.

Las cuestiones de las fronteras, la distribución de los recursos y la migración deben atenderse cuanto antes. Es indispensable que se diriman sus diferencias pendientes con el mismo pragmatismo y liderazgo que han demostrado hasta la fecha. El bienestar y la futura prosperidad de cada uno depende del otro. El Sur y el Norte comparten un destino común. Deben ver el futuro como verdaderos asociados, no como rivales.

Las Naciones Unidas, la Unión Africana, las organizaciones no gubernamentales internacionales y cada Estado Miembro han sido aliados firmes y cercanos para ayudar al Norte y al Sur a que trabajen por la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Nuestro constante compromiso será fundamental a medida que avancemos. Juntos, seamos leales a la causa de la paz, la justicia y la oportunidad para todos. Juntos, digamos a los ciudadanos de nuestro Estado Miembro más joven, “Ahora ustedes están junto a nosotros. Nosotros estamos con ustedes”.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Rwanda, quien hablará en nombre de los Estados de África.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): Para mí es un gran honor y un gran privilegio hablar en nombre de los Estados de África en este momento histórico para las Naciones Unidas y para África. Felicito a la República de Sudán del Sur por la proclamación de su independencia el sábado y su admisión hoy como el Estado Miembro 193 de las Naciones Unidas.

El pueblo de Sudán del Sur ha demostrado valor y resistencia durante decenios de guerra civil y lucha sangrienta, y lo encomio por la responsabilidad que demostró en enero último al participar en forma masiva y pacífica en el referendo por su libre determinación.

Esta es una lección para las Naciones Unidas y para sus Miembros. No importa cuántos años pueda durar un conflicto, no importa cuánto dolor y cuánta amargura pueda causar, si en última instancia, con coraje y determinación “debe haber risa después del

dolor, debe haber sol después de la lluvia”, como dice una canción popular de rock. Tras decenios de dolor, que causaron dos millones y medio de mártires de la independencia, celebramos ahora el nacimiento de una nación; la luz del sol para un pueblo y una sonrisa para las generaciones más jóvenes.

Este éxito rotundo no se habría logrado sin el notable liderazgo de dos jefes de Estado, de dos estadistas excepcionales: El Presidente Salva Kiir Mayardit de Sudán del Sur y el Presidente Omer Hassan Al-Bashir del Sudán. Durante años han demostrado ser hombres de compromiso, hombres de paz y hombres de honor. Pese a todas las adversidades, lograron poner fin a una de las guerras civiles más largas libradas en nuestro continente y dirigieron el proceso de paz desde la firma del Acuerdo General de Paz en 2005 hasta la organización exitosa de un referendo transparente celebrado en 2005.

Al conmemorar a quienes perdieron la vida en la guerra civil del Sudán, deseo rendir homenaje a los dirigentes de Anyanya I y al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, en particular a los Sres. Gordon Muortat Mayen y John Garang, quienes, dondequiera que se encuentren, están más que felices por el resultado exitoso de su lucha.

Hoy celebramos la admisión del quincuagésimo cuarto Estado africano como Miembro de las Naciones Unidas. Si bien nos regocija la victoria de la libertad y de la dignidad sobre la guerra, no podemos olvidar que la República de Sudán del Sur es un Estado nuevo que afronta grandes desafíos. Aún son evidentes las cicatrices de la guerra civil, y la comunidad de naciones tiene el deber de apoyar a este nuevo Estado para que garantice y consolide la paz, establezca un Estado democrático y logre el desarrollo reduciendo la pobreza, construyendo infraestructura y encaminado al país por el camino de la prosperidad.

Estimo que el pueblo de Sudán del Sur ha demostrado su liderazgo, su fuerza de voluntad y posee los recursos para avanzar con rapidez y lograr los heroicos ideales por los que ha luchado durante decenios. Ha agregado a los anales de la historia la noción de independencia a través de un referendo negociado y democrático.

En ese sentido, abrigamos la esperanza de que la República de Sudán del Sur, junto con su país hermano, la República del Sudán, resuelvan pronto las cuestiones aún pendientes relativas al cumplimiento

del Acuerdo General de Paz. Entre esas cuestiones se incluyen una cesación de hostilidades y una solución política en Kordofán Meridional, el estatuto final de Abyei con arreglo al Acuerdo General de Paz, la delimitación de la frontera entre el Norte y el Sur y la consulta política sobre el Nilo Azul. Además, alentamos a los dos Gobiernos y a los dos pueblos, unidos por el mismo Nilo que corre por su tierra, a que concierten sin problemas otros acuerdos posteriores a la secesión, tales como la cuestión de la nacionalidad, la libre circulación de las personas y el establecimiento y el respeto de todos los acuerdos sobre recursos petrolíferos.

Permítaseme concluir expresando nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por haber participado personalmente en el proceso de paz del Sudán desde su nombramiento y por la sabiduría que ha demostrado al elegir a los hombres correctos en los lugares correctos. Indudablemente, este acontecimiento histórico no podría haberse celebrado sin los esfuerzos incansables de su Representante Especial para el Sudán, Sr. Haile Menkerios, y del ex Presidente Benjamin Mkapa de Tanzania, Jefe de su grupo sobre los referendos en el Sudán. Este es uno de los motivos para el apoyo unánime por parte del Grupo de Estados de África de la candidatura del Secretario General para un segundo mandato.

De igual modo, permítame expresar nuestra gratitud a otro hijo de África, el ex Presidente Thabo Mbeki de Sudáfrica, por la ingente labor que ha realizado, dirigiendo el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, para apoyar a ambas partes y facilitar sus negociaciones destinadas a lograr una resolución justa y plena de las cuestiones pendientes relativas al Acuerdo General de Paz, requisito previo para una paz duradera.

Por último, nuevamente expresamos nuestro sincero agradecimiento al Presidente Mayardit ya que dirige la nueva República con el fin de construir una sociedad democrática, justa y próspera. Nosotros, en África, estaremos a su lado.

El Presidente (habla en francés): Tiene la palabra el Representante Permanente de Kirguistán, Excmo. Sr. Talaibek Kydyrov, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Kydyrov (Kirguistán) (*habla en inglés*): Tengo el gran honor, en nombre del Grupo de Estados de Asia y en mi calidad de Presidente del Grupo durante el mes de julio, de celebrar la aprobación de la resolución 65/308, titulada “Admisión de la República de Sudán del Sur como Miembro de las Naciones Unidas”, que ha presentado la delegación de la República de Rwanda en su calidad de Presidente del Grupo de Estados de África.

Los Estados Miembros del Grupo de Estados de Asia acogen con agrado que el 9 de julio de 2011 se haya creado la República de Sudán del Sur, cuando ésta proclamó su independencia, y reafirman su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de la República de Sudán del Sur.

El Grupo de Estados de Asia reconoce el papel esencial que desempeñan las Naciones Unidas al apoyar a la República de Sudán del Sur en sus esfuerzos por consolidar la paz e impedir la reiteración de la violencia y, por consiguiente, al desarrollar la estrategia más temprana en apoyo a las prioridades nacionales relativas a la consolidación de la paz con miras a sentar los cimientos para una paz y un desarrollo sostenibles.

En vista de ello, el Grupo de Estados de Asia acoge con beneplácito la resolución 1996 (2011), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 6576ª sesión, celebrada el 8 de julio, y el establecimiento, el 9 de julio, de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS) por un período inicial de un año, a fin de ayudar a la nueva nación a desarrollarse y consolidar su Estado a largo plazo.

El Grupo también acoge con beneplácito el nombramiento por el Secretario General de su Representante Especial para la República de Sudán del Sur y confía en que el Secretario General, por conducto de su Representante Especial, coordinará todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur, y apoya un enfoque internacional coherente para lograr una paz y un desarrollo económico estables en la República de Sudán del Sur.

Acogemos con satisfacción el firme compromiso del Gobierno de la República del Sudán y de la República de Sudán del Sur de mantener una coexistencia pacífica a fin de lograr la estabilidad y la

prosperidad mutuas y de entablar un diálogo para resolver las cuestiones pendientes.

El Grupo de Estados de Asia expresa su agradecimiento a la Unión Africana y a las organizaciones subregionales por participar activamente en la consolidación de la paz y la seguridad, tanto en el Sudán como en Sudán del Sur, y las alienta a que prosigan con estos esfuerzos.

El Grupo de Estados de Asia acoge con agrado la recomendación que el Consejo de Seguridad formula en su resolución 1999 (2011), aprobada el 13 de julio, de que la República de Sudán del Sur sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre del Grupo de Estados de Asia, tengo el honor de expresar nuestro apoyo pleno y firme a la aprobación de la resolución 65/308, que consideramos aportará una estabilidad duradera a ambos países y a la región en su conjunto.

Para concluir, permítaseme expresar nuestras sinceras felicitaciones al pueblo y al país de Sudán del Sur por este acontecimiento histórico, y desearles una verdadera prosperidad y un futuro mejor.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Estonia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. Kolga (Estonia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental para dar la bienvenida a la República de Sudán del Sur como el 193º Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Como todos sabemos, el viaje que ha realizado Sudán del Sur para llegar hasta este Salón no ha sido fácil ni breve. Por consiguiente, valoramos aun más la presencia hoy aquí de la delegación de Sudán del Sur, encabezada por el Vicepresidente, Sr. Riek Machar Teny-Dhurgon, en este momento histórico. El referendo celebrado en enero fue un indicio claro de que el pueblo de Sudán del Sur está unido en su sueño de lograr la libre determinación. Casi el 99% de los votantes estuvo a favor de la soberanía. Este fin de semana observamos la materialización de ese sueño cuando el pueblo celebró en Juba la declaración oficial de la independencia y el Presidente Salva Kiir prestó juramento al asumir sus funciones.

Hoy Sudán del Sur se encuentra al final de una etapa, pero al principio de una aún más importante, que

consiste en la transición hacia un Estado —nación en pleno funcionamiento, responsable y próspero. Los miembros del Grupo de Estados de Europa Oriental están dispuestos a trabajar en estrecha cooperación con Sudán del Sur en este camino.

Asimismo, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar al Gobierno del Sudán por el espíritu constructivo que demostró durante el proceso de referendo, y contamos con su constante cooperación en el futuro. Deseamos exhortar a ambas partes a que se dediquen a resolver con rapidez todas las cuestiones pendientes relacionadas con la plena aplicación del Acuerdo General de Paz.

Por último, pero no por ello menos importante, queremos felicitar sinceramente una vez más al pueblo y al Gobierno de Sudán del Sur y desearles una cálida bienvenida a la familia de naciones soberanas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la Representante Permanente del Brasil, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, tengo el honor de brindar nuestra más cálida bienvenida a la República de Sudán del Sur como el 193º Estado Miembro de las Naciones Unidas. En esta sesión histórica, también hacemos llegar nuestros saludos al Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, Excmo. Sr. Riek Machar Teny-Dhurgon.

Este es un buen momento para todos los sudaneses, para el continente africano y para las Naciones Unidas. La admisión de Sudán del Sur a nuestra Organización es la culminación de un largo proceso encaminado a lograr la paz y la estabilidad para todos los sudaneses. Se debe encomiar a los pueblos del Sudán, tanto del Norte como del Sur, y a sus dirigentes por este resultado exitoso. Al felicitarlos, también los alentamos a que materialicen la visión de dos Estados que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, y que trabajen juntos en favor del desarrollo de sus sociedades.

El hecho de que el Gobierno del Sudán fue el primero en reconocer la independencia de Sudán del Sur es un buen augurio para un futuro de cooperación y respeto mutuos, futuro al que todos queremos contribuir y en cuya concreción queremos colaborar. Nos alientan el compromiso y el deseo de ambas partes

de resolver las cuestiones pendientes relativas al Acuerdo General de Paz. Valoramos el importante papel desempeñado por la Unión Africana en todo el proceso que dio lugar al Acuerdo General de Paz y durante su aplicación. Seguiremos respaldando los esfuerzos que realiza el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, bajo la dirección del ex Presidente Thabo Mbeki, para ayudar a los dos Estados a resolver las cuestiones pendientes.

También encomiamos los esfuerzos incansables que llevan a cabo las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad, para ayudar al pueblo sudanés en su camino. Debemos continuar haciéndolo.

Al dar la bienvenida a la República de Sudán del Sur a las Naciones Unidas, los Estados de América Latina y el Caribe renuevan sus lazos históricos y culturales con África y su compromiso y solidaridad con el desarrollo económico, social y político del continente.

Observamos con gran satisfacción el compromiso solemne de la República de Sudán del Sur de respetar y cumplir las obligaciones que establece la Carta de las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a cooperar estrechamente con el Gobierno y el pueblo de Sudán del Sur en todas las esferas de las actividades de las Naciones Unidas. Pueden contar con nuestra solidaridad y con nuestro pleno apoyo.

En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, expreso nuestros mejores deseos de éxito, paz y prosperidad al Gobierno y al pueblo de la República de Sudán del Sur.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra la Representante Permanente de Luxemburgo, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Es para mí un honor especial dar la bienvenida, en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, a la República de Sudán del Sur como el 193º Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Este es un momento verdaderamente histórico y representa el comienzo de un nuevo capítulo en la larga historia de Sudán del Sur, cuya población ha adoptado la decisión democrática de asumir su independencia y de ocupar el lugar que le corresponde en la familia de naciones soberanas. El referendo pacífico sobre la

independencia de Sudán del Sur y la declaración de independencia de 9 de julio de 2011, acontecimientos de los que fueron testigos numerosos dignatarios de distintas partes del mundo, constituyeron la culminación de un proceso encaminado a resolver un conflicto de larga data y a lograr la paz en Sudán del Sur, de conformidad con el Acuerdo General de Paz firmado en 2005.

Al ser testigos del nacimiento de un nuevo Estado, vemos también los desafíos que quedan por delante. Alentamos a los dirigentes de Sudán del Sur a respaldar el pluralismo y la diversidad y a sentar las bases de una sociedad democrática, justa e inclusiva que se funde en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Alentamos a los gobiernos y los pueblos de la República de Sudán del Sur y la República del Sudán en sus esfuerzos por abordar las cuestiones del período posterior a la independencia. Esperamos que las autoridades de los dos países pronto concierten acuerdos de buena vecindad, en aras de sus pueblos y de la región en general.

El Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados espera con interés que Sudán del Sur desempeñe un papel activo y constructivo en la labor de las Naciones Unidas. Nos comprometemos a seguir trabajando en estrecha colaboración con la República de Sudán del Sur con miras a alcanzar la paz duradera, la prosperidad y la justicia y a atender las necesidades y expectativas de su población.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de los Estados Unidos de América, quien intervendrá en nombre del país anfitrión.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): El sábado pasado tuve el privilegio de estar en Juba cuando se izó por primera vez la hermosa bandera de la República de Sudán del Sur. Se oyó el clamor de la multitud y, en medio del júbilo, esa era una nueva nación reivindicando su voz.

Hoy esa misma bandera flameará con orgullo entre otras 192 banderas más. Sudán del Sur ocupará el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones soberanas. En nombre de los Estados Unidos, país anfitrión de la Organización, y del pueblo estadounidense, doy una cálida bienvenida a la República de Sudán del Sur, el Miembro más nuevo de las Naciones Unidas.

Este día histórico, que es motivo de esperanza, se logró solo tras mucho sufrimiento y pérdidas prácticamente incalculables. La independencia del país más nuevo del mundo es testimonio del pueblo de Sudán del Sur. También es motivo de inspiración para todos los que anhelan la libertad. Que la memoria de la lucha de Sudán del Sur por su libertad nos recuerde siempre que tenemos que defender con perseverancia los derechos universales de todos los pueblos, no olvidar a los que aún se ven subyugados, apoyar a los que padecen hambre y están desesperanzados y brindar esperanza a los que se encuentran en atribulados lugares del mundo.

La condición de Estado de Sudán del Sur es nueva, pero su amistad no lo es. Los lazos entre el pueblo estadounidense y el pueblo de Sudán del Sur se remontan a muchos decenios. Los Estados Unidos seguirán apoyando firmemente a Sudán del Sur mientras ese Estado trabaje con miras a alcanzar la paz, fortalecer su democracia y dar oportunidades y prosperidad a todos sus ciudadanos. Esperamos con interés trabajar junto a Sudán del Sur a medida que asuma los derechos y responsabilidades propias de un miembro soberano y de pleno derecho de la comunidad de naciones.

En septiembre de 2010, el Presidente Obama dijo en las Naciones Unidas: “Después de la oscuridad de la guerra, puede haber un nuevo día de paz y progreso”. Hoy, como el sábado pasado, es ese día para el pueblo de Sudán del Sur. Apoyaremos a ese pueblo mientras trabaje en aras de una paz arraigada en la coexistencia entre dos Estados viables. Lo respaldaremos mientras forje las condiciones propicias para la democracia, la prosperidad y la justicia duraderas. Además, seremos sus asociados cuando trate de atender las grandes expectativas de sus ciudadanos, que se han elevado junto con su bandera.

En nombre de los Estados Unidos de América, permítaseme decir una vez más: felicitaciones y bienvenidos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): En mi calidad de Representante Permanente de la República del Sudán, deseo felicitar una vez más a la República de Sudán del Sur y reafirmar, como lo hicimos el 8 de julio pasado —un día antes de la proclamación de la independencia de la República de Sudán del Sur—

nuestro reconocimiento de ese país. Dije ayer que somos miembros de la misma familia. En el norte nos llamamos la República del Sudán; el nombre del nuevo Estado es la República de Sudán del Sur. Tenemos Sudán en común. Somos todos sudaneses y lo seguiremos siendo, como dije ayer.

Si bien somos una misma familia, esa familia ha crecido y ahora tiene dos hogares, uno en el norte y otro en el sur. Es en aras de ese objetivo que hemos trabajado. Deseo transmitir a la comunidad internacional un mensaje muy claro de solidaridad, cooperación y coordinación para el bienestar de nuestros dos pueblos. Nuestros dos pueblos tienen mucho en común: su historia, su sangre, su cultura y su sociedad. Esas seguirán siendo las bases de nuestra cooperación con la República de Sudán del Sur.

Hemos pasado una nueva página de nuestra historia y tendemos nuestra mano a todos. Esta cuestión ha proyectado una larga sombra en nuestras relaciones con muchos Estados, pero, al iniciar este nuevo capítulo, nosotros y nuestros hermanos de Sudán del Sur hemos dejado atrás la amargura y las heridas de la guerra. Auguramos un futuro esperanzador, con excelentes relaciones con todos los países que han sido afectados, en particular con los Estados más grandes.

Conscientes de que vivimos en una era de globalización, en la que todos los intereses están relacionados entre sí, respetaremos los intereses de las otras partes, confiando en que respetarán los nuestros, entre ellos nuestra diversidad y nuestra diversidad de opiniones, que de ninguna manera deberían perjudicar la situación.

Como ha dicho el Presidente Al-Bashir, haremos cuanto podamos para prestar toda la asistencia posible al nuevo Estado de la República de Sudán del Sur. En nuestro continente madre, somos su vecino más próximo, no sólo geográficamente sino también en sentimiento y espíritu.

Quisiera concluir diciendo que esta nueva situación no habría sido posible sin los esfuerzos de los líderes de ambas partes —el Presidente Omar Hassan Al-Bashir en el Norte y, en el Sur, el fallecido John Garang de Mabior, el Presidente Salva Kiir Mayardit, Riek Machar Teny-Dhurgon, Deng Alor Kuol, David Deng Athorbei, Ezequiel Lol Gatkuoth y otros. Rindo homenaje a todos ellos.

Discurso del Sr. Riek Machar Teny-Dhurgon, Vicepresidente de la República de Sudán del Sur

El Presidente (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Excmo. Sr. Riek Machar Teny-Dhurgon, Vicepresidente de la República de Sudán del Sur.

Sr. Riek Machar Teny-Dhurgon, Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Riek Machar Teny-Dhurgon, Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Machar Teny-Dhurgon (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Es para mí un honor estar hoy aquí y poder, con humildad, expresar la profunda gratitud del pueblo y del Gobierno de la República de Sudán del Sur a los Miembros de la Asamblea General que acaban de votar a favor de la admisión de Sudán del Sur a las Naciones Unidas. Estamos especialmente agradecidos a la República de Rwanda, por haber propuesto, en nombre del Grupo de Estados de África, la resolución que la Asamblea acaba de aprobar, así como a la República de Sudáfrica por haberla presentado.

Como nuevo Miembro de las Naciones Unidas, la República de Sudán del Sur se compromete a cumplir con todas las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Prometo hoy ante la Asamblea que la República de Sudán del Sur será un miembro responsable de la comunidad internacional y cumplirá con las obligaciones que le incumban en virtud del derecho internacional. Estamos trabajando para acceder lo más rápidamente posible a todos los convenios y tratados internacionales relevantes, especialmente a los relacionados con los derechos humanos.

Al celebrar este momento, también estamos honrando la memoria de nuestros ciudadanos que ya no están con nosotros, especialmente la de mi compañero John Garang de Mabior. Hace 28 años, el Sr. Garang, junto con otros valientes y decididos dirigentes del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, inició una valiente lucha por la liberación. Esta lucha le costó la

vida a millones de personas y trajo sufrimientos indecibles. Sus sacrificios no serán olvidados.

Finalmente, en 2005, la lucha culminó con la firma del Acuerdo General de Paz. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible la negociación y firma del Acuerdo General de Paz, entre ellos los Estados Unidos, Kenya, Etiopía, el Reino Unido, Noruega y muchos otros, entre los cuales, por supuesto, las propias Naciones Unidas.

El Acuerdo estipuló la celebración de un referendo de libre determinación. Dicho referendo se llevó debidamente a cabo a partir del 9 de enero de 2011, y se desarrolló conforme a las pautas internacionales más exigentes. Más del 98% de los votos apoyaron la separación. El 9 de julio, la República de Sudán del Sur declaró su independencia y fue debidamente reconocida como Estado soberano.

Somos muy conscientes de que no habríamos logrado llegar a este momento sin el apoyo y compromiso de nuestros numerosos amigos. Queremos dar las gracias desde el fondo de nuestros corazones a todos los países y a todas las organizaciones multilaterales y no gubernamentales, y a quienes las financian, que nos ayudaron durante nuestra larga travesía y se comprometieron a garantizar la paz y la seguridad en nuestro país. Rendimos homenaje a los países miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), del foro de asociados de la IGAD, de la Unión Africana y de su Grupo de Alto Nivel, de la Unión Europea, de la Liga de Estados Árabes y de las Naciones Unidas, por su orientación y decidido apoyo a todos los integrantes del pueblo sudanés en su larga búsqueda de una paz permanente.

El proceso de aplicación del Acuerdo General de Paz tuvo que superar muchos retos. Agradecemos al Presidente Thabo Mbeki, al Primer Ministro Meles Zenawi y a los Gobiernos de los Estados Unidos, Noruega y del Reino Unido, entre otros, su apoyo al proceso. También damos las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por la atención permanente que dedicó a la plena aplicación del Acuerdo General de Paz. Expresamos nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad que recientemente aprobaron una resolución que establece una nueva misión de consolidación de la paz en Sudán del Sur. Y agradecemos a la Asamblea General su voluntad de apoyar y complementar la labor de esta misión a

través de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Esos esfuerzos son un importante ejemplo de unidad y colaboración entre todos los pueblos en la búsqueda de la paz. También demuestran la importancia de respetar el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. En nombre del pueblo de Sudán del Sur y en el mío propio, quiero manifestar que faltan palabras para expresar la magnitud de nuestra gratitud. Con su constancia y dedicación, han contribuido a poner fin a una de las guerras civiles más largas de África. Sus sostenidos esfuerzos y su inquebrantable apoyo serán cruciales para preservar la paz.

También quiero rendir hoy homenaje al Mariscal Omer Hassan Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, por hacer gala de sabiduría al firmar el Acuerdo General de Paz, al aplicarlo —en particular, al convocar el referendo de libre determinación— y al aceptar con valentía el resultado del referendo. Asimismo, aplaudimos y celebramos la decisión de la República del Sudán de convertirse en el primer Estado en reconocer la soberanía e independencia de la República de Sudán del Sur.

Nuestro más profundo y sincero deseo es resolver de manera rápida y pacífica todas las cuestiones pendientes entre el Norte y el Sur. No guardamos ningún rencor hacia nuestros antiguos compatriotas. Seguimos siendo asociados en la paz y estamos comprometidos con los principios de la buena vecindad. Resolveremos nuestras diferencias mediante el diálogo y en un espíritu de cooperación. En concreto, debemos ponernos de acuerdo sobre mecanismos que perpetúen nuestra cooperación, sobre la demarcación y la gestión en beneficio mutuo de la frontera común, así como sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Seguiremos trabajando con la República del Sudán para que se haga justicia para los habitantes de Darfur, el Kordofán Meridional y el Nilo Azul. Nuestra primera esperanza y deseo es que se alcance la coexistencia pacífica entre los dos Estados vecinos del Sudán y de Sudán del Sur. Ambos Estados deben ser viables y estables. Nos esforzaremos por construir un futuro en el que los dos países puedan trabajar en estrecha cooperación, en paz y apoyándose mutuamente.

Después de muchos años de guerra, queremos que nuestro nuevo país sea una fuerza de paz en nuestra región. Viviremos en paz con todos nuestros vecinos.

Hago saber a nuestros vecinos que la República de Sudán del Sur será un asociado en todos los esfuerzos que promuevan la seguridad, la justicia, la libertad, la paz y la prosperidad de todos. Trabajemos todos juntos para alcanzar estos fines.

Con este propósito, instamos a nuestros hermanos de Etiopía y de Eritrea a que resuelvan sus diferencias de manera pacífica y amistosa. Hacemos un llamamiento a nuestros hermanos y hermanas de Somalia para que busquen una paz duradera. Saludamos a todos aquellos que trabajan para construir la democracia y el estado de derecho desde las bases. Alentamos a todos los países de la región a unirse para erradicar el flagelo del Ejército de Resistencia del Señor. También nos sumaremos a nuestros asociados regionales y al resto del mundo para luchar contra el terrorismo.

Mientras trabajemos para promover la paz en nuestra región, también tendremos que construir una nación fuerte y viable dentro de nuestras fronteras. Nos hemos comprometido solemnemente con la democracia, el pluralismo, la inclusión, el estado de derecho y las libertades de conciencia, de religión y de expresión. Defenderemos la tolerancia y la unidad. Seremos patriotas, independientemente de nuestros orígenes culturales y étnicos. Nuestra diversidad será motivo de orgullo y de fuerza, y la base sobre la que protegeremos el derecho de todos a pensar y hablar libremente.

No debemos permitir que la amenaza de la inestabilidad nos detenga. El Presidente Salva Kiir Mayardit ha confirmado su decreto de amnistía para todos aquellos que tomaron las armas por el motivo que fuere, para que puedan sumarse a nosotros en la construcción de nuestra nueva nación. Queremos una nación pacífica. Sabemos que esto significa incluir todas las opiniones en nuestro Gobierno.

La Constitución de Transición, firmada por el presidente Kiir el 9 de julio, será el punto de partida de un amplio proceso de consultas que tendrá por resultado una Constitución definitiva para la República de Sudán del Sur. Debe ser una Constitución que satisfaga las aspiraciones de todo nuestro pueblo. Esas consultas y la promulgación de la Constitución definitiva se harán bajo un Gobierno de base amplia, que será nombrado en breve. Nuestro Gobierno dará prioridad al interés público. La transparencia y la rendición de cuentas serán fundamentales.

Tenemos una enorme tarea por delante. En primer lugar debemos cumplir con nuestra responsabilidad de garantizar la seguridad y extender el estado de derecho. También debemos transformar nuestras zonas rurales. La agricultura será un sector importante para la inversión y la base sobre la que diversificaremos nuestra economía. Debemos ofrecer educación básica gratuita y universal a todos nuestros niños. Debemos extender la atención primaria de la salud a todo el territorio de Sudán del Sur. Debemos construir nuestra infraestructura, especialmente nuestra red viaria. Debemos construir nuestras instituciones en el marco de una cultura de transparencia. Debemos potenciar el papel de la mujer y su función en la sociedad. Debemos facilitar la reconciliación y la unidad internas.

Cuando emprendimos nuestro viaje, no podíamos imaginar que el camino nos llevaría hasta aquí, por mucho que lo deseáramos. Ahora debemos avanzar juntos para satisfacer las aspiraciones de nuestro pueblo. Aspiramos a un Sudán del Sur en el que los niños vayan a la escuela sin temor. Aspiramos a un Sudán del Sur en el que cada casa cuente con electricidad y agua. Aspiramos a un país en el que todo el mundo tenga acceso a la atención de la salud y en el que cada familia tenga suficiente comida sobre la mesa. Aspiramos a un Sudán del Sur donde todos nuestros hijos e hijas vivan en hermandad y en el que nuestra nación viva en paz con sus vecinos y con el mundo.

Esta es nuestra aspiración. Nuestra tarea de ahora en adelante es hacerla realidad. Agradecemos a nuestros asociados y amigos su continua ayuda en esta tarea, ayuda que es tan bienvenida como necesaria. Valoramos mucho su dedicación hasta la fecha, así como su renovado compromiso de seguir prestando su apoyo. Podemos asegurarles que sus inversiones serán protegidas, sus esfuerzos serán respetados y sus consejos serán escuchados.

A partir de ahora nos dedicaremos con entusiasmo a construir un futuro mejor para nuestros hijos. Con la ayuda y el apoyo de la comunidad internacional reunida hoy aquí, confiamos en que podremos lograrlo.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Vicepresidente de la República de Sudán del Sur por la declaración que acaba de formular.

El Vicepresidente de la República de Sudán del Sur, Sr. Riek Machar Teny-Dhurgon, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente (*habla en francés*): Para celebrar tan histórico momento, deseo informar a los Estados

Miembros de que la bandera de la República de Sudán del Sur será izada en una ceremonia que tendrá lugar frente a la entrada de delegados, inmediatamente después de que se levante esta sesión.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.